



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

27

Fecha: DIA 25 MES 05 AÑO 2022

Yo JESUS ISAIAS PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'990.802 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado                    | Dependencia Remitente         | Destinatario | Zona          |
|-----------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|
| 20222325100891              | CTP                           | Jesus Solano | NOR OCCIDENTE |
| Motivo de la Devolución     | Detalle                       |              |               |
| 1. No existe dirección      | X no hay Diag 86 F de Diag 86 |              |               |
| 2. Dirección deficiente     | pasa a Diag 87 BIS y no hay   |              |               |
| 3. Rehusado                 | trasv 78 de trasv 77 pasa a   |              |               |
| 4. Cerrado                  | trasv 79.                     |              |               |
| 5. Fallecido                |                               |              |               |
| 6. Desconocido              |                               |              |               |
| 7. Cambio de Domicilio      |                               |              |               |
| 8. Destinatario Desconocido |                               |              |               |
| 9. Otro                     |                               |              |               |
| Recorridos                  | Fecha                         |              |               |
| 1ª Visita                   |                               |              |               |
| 2ª Visita                   |                               |              |               |
| 3ª Visita                   |                               |              |               |

DATOS DEL NOTIFICADOR

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Nombre legible        | JESUS ISAIAS PEREZ   |
| Firma                 |                      |
| No. de identificación | 79'990.802 de Bogotá |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

26 MAY 2022

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

02 JUN 2022

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20222325100891

Fecha: 20-05-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

**SOLANO AVILA JESUS DAVID**

CC. N° 1014247574

Teléfono: 3138888195

Dirección DG 86 F 78 58

Email

Ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

| EXPEDIENTE ARCO   | EXPEDIENTE DE<br>POLICIA | COMPARENDO   | FECHA<br>COMPARENDO |
|-------------------|--------------------------|--------------|---------------------|
| 2020624870103445E | 11-001-6-2020-138919     | 110011484489 | 3/16/2020           |

Esta inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con los expedientes de la referencia por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el 11 de junio de 2022 de 7:00 pm a 10 pm

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA  
SEGÚN RESOLUCIÓN 000028 DE 2021  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

**WILSON ERNESTO LOPES RICO**  
INSPECTOR DE POLICIA  
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N.º 1  
Proyecto: Wilson Alberto Garay Gómez

